

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL**

Yopal Casanare, 27 de abril de 2026

Señores

CR. IVAN ALBERTO PINTOR ACOSTA

Jefe De Estado Mayor BR16, y/o quien haga sus veces
Gerente De Proyecto BR16.

CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON

Jefe De Estado Mayor BR18, y/o quien haga sus veces
Gerente De Proyecto BR18.

Según Resolución No. 2026190000026055 del 8 de abril de 2026.

CR. JORGE ELIECER CONTRERAS CAICEDO

Jefe De Estado Mayor de la BR28, y/o quien haga sus veces.
Gerente De Proyecto BR28.

Según Resolución No. 2026190000026055 del 8 de abril de 2026.

ASUNTO: Evaluación financiera preliminar de las Ofertas Presentadas en el proceso de selección abreviada por características técnicas uniformes y de común utilización a través de subasta inversa electrónica No. **183-SASI-CENACYOPAL-2026**.

Respetuosamente me permito informar a los señores Gerentes de Proyecto el resultado de la evaluación financiera preliminar de los documentos requeridos en el pliego de condiciones dentro del Proceso de selección abreviada por características técnicas uniformes y de común utilización a través de subasta inversa electrónica No. **183-SASI-CENACYOPAL-2026**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL VIGENCIA 2026”**.

1. PRESUPUESTO:

El Presupuesto Oficial del presente proceso de contratación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11726 de fecha 27 de enero de 2026 por valor de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$305.274.763,75)**.

El término para la presentación de ofertas se estableció hasta el día 23 de abril de 2026 a las 05:00 p.m. y dentro del plazo se recibieron mediante la plataforma SECOP II tres (03) ofertas, así:

Conforme a lo anterior se procederá a evaluar la parte financiera de las ofertas presentadas así:

2. OFERTAS RECIBIDAS:



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare
Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@ejercito.mil.co



SC6310-1



PÚBLICA

A continuación, se muestra la relación de las **OFERTAS RECIBIDAS** de acuerdo con la plataforma SECOP II por orden de presentación en el tiempo.

NUMERO	PROPONENTE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	FECHA
1	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ C.C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare	23/04/2026 12:58PM
2	AMBT SAS NIT. 900.384.083-3	WALDIMIR PIRACON ALARCON C.C.: 74.858862 de Yopal	23/04/2026 2:42 PM
3	LEMIC S.A.S. NIT. 901.704.879 - 7	NOHORA ELENA CHAVES RUIZ C.C. No. 51.963.226 de BOGOTA	23/04/2026 4:17 PM

IMAGEN SECOP II:

LISTA DE OFERTAS					 Abrir Panel	Opciones 
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
Productos de Aseo	Lemic SAS	Oferta en evaluación	23/04/2026 4:17 PM	0 COP		
aseo cenac yopal 2026	AMBT SAS	Oferta en evaluación	23/04/2026 2:42 PM	0 COP		
Oferta Aseo CENA	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ	Oferta en evaluación	23/04/2026 12:58 PM	0 COP		

3. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE No. 01

KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
R/L: KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C.C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare

3.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Información verificada conforme al año fiscal 2024.
RUP: CÓDIGO VERIFICACIÓN: **EtqwJUHE3p**
PG 02

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se procede a realizar la verificación de la capacidad financiera y organizacional del proponente con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) que se encontraba en firme a la fecha de cierre del proceso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el RUP aportado presenta actualización con fecha 18 de abril de 2026, la cual no se encontraba en firme al momento del cierre. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones

(...) "A) PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA.



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare
Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@ejercito.mil.co



SC6310-1



PÚBLICA

La información sobre la cual se verificará tanto los indicadores financieros como la capacidad patrimonial, de organización y el cumplimiento de los mismos, será la contenida en el **REGISTRO ÚNICO DE OFERENTES “RUP”**; esta información corresponde al Balance General y Estado de Resultados con corte a **31 de diciembre de 2024 o si ya cumplió con el deber formal de renovación para la vigencia 2025. Lo anterior teniendo en cuenta que la renovación debe realizarse anualmente (a más tardar 5° día hábil del mes de abril)**. Adicional a ello, los oferentes cuyo RUP este en trámite o en proceso de adquirir firmeza se dará aplicabilidad a lo consagrado en el Parágrafo 1° Art. 5 de la Ley 1150 del 2007. Es decir, si la actualización no está en firme al momento del cierre del proceso, en la evaluación se tendrá en cuenta únicamente la información que estaba en firme para dicho momento.

“Desde la solicitud de renovación del RUP y hasta que se adquiera la firmeza, la información que se encuentra inscrita durante el año anterior en el RUP continúa en firme, por cuanto sus efectos no han cesado”. (...)

y el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se toma para efectos de evaluación la información que se encontraba previamente en firme, la cual mantiene su validez hasta tanto la actualización adquiriera firmeza.

KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ								
NUMERO DE OFERTA	NOMBRE DE LA FIRMA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL, ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL, PASIVO	PATRIMONIO CORRIENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ	\$170.000.000,00	\$180.000.000,00	\$19.000.000,00	\$19.000.000,00	\$161.000.000,00	\$114.000.000,00	\$0,00
TOTAL		170.000.000,00	180.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	161.000.000,00	114.000.000,00	-

REQUISITO		1	
		KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
Estados financieros, corte Fiscal 31 diciembre de 2024		APORTADA	CUMPLE VIGENCIA 2024
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)		60%	SI 10,56%
Índice de liquidez (Igual o superior al)		1,64	SI 8,95
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)		2,06	INDETERMINADO INDETERMINADO
Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)		0,085	SI 0,71
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)		0,0675	SI 0,63
CONCLUSIONES		CUMPLE FINANCIERAMENTE	

3.2. REQUISITOS DE VERIFICACIÓN ADICIONALES

DESCRIPCION	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	El oferente no allega certificación requerida en el pliego de condiciones.	NO CUMPLE
FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	Fecha: 21 de abril de 2026 Folios: 01 El oferente no adjunto documentos adicionales requeridos dentro del mismo formulario.	NO CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Numero de formulario: 141247301841 Generado: 23-04-2026 12:53:13PM Folios: 01	CUMPLE
RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA	Autorización No. 18764078749140 Fecha Formalización: 2025-11-24 /11:08:57 AM Folios: 02	CUMPLE
FORMULARIO “PORCENTAJE DE IVA”	Fecha: 23 DE ABRIL DE 2026	CUMPLE



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare
Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@ejercito.mil.co



SC6310-1

DESCRIPCION	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
	Folios: 05	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES “RUP”; esta información corresponde al Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2024 o 2025 si el proponente ya adelanto su renovación. Lo anterior teniendo en cuenta que la renovación debe realizarse anualmente (antes del 5° día hábil del mes de abril). Adicional (...)	Fecha: 16-04-2026 Fecha Renovación: 09/06/2025 Código: EtqwJUHE3p	CUMPLE

3.3. CONCLUSION:

Como resultado de la verificación de la capacidad financiera, organizacional y los requisitos adicionales exigidos, se determina que la propuesta presentada por la persona natural **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ**, con NIT, **1.118.202.333 - 4**, representada legalmente por **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ** con cédula de ciudadanía No. 1.118.202.333 de Villanueva Casanare **NO CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones del proceso No. **183-SASI-CENACYOPAL-2026**, por lo tanto, se considera **NO HABILITADA, DEBIENDO SUBSANAR DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN los requerimientos hechos por el comité, Adicional este comité evaluador deja constancia de que la verificación se realizó con base en el RUP vigente a la fecha de cierre (vigencia 2024). No obstante, el proponente no acredita la renovación del RUP para la vigencia 2025, por lo que se requiere allegue el RUP renovado con actualización a fin de verificar la continuidad de su vigencia.**

4. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE No. 02

AMBT SAS

NIT. 900.384.083-3

R/L: WALDIMIR PIRACON ALARCON

C.C.: 74.858862 de Yopal

4.1 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Información verificada conforme al año fiscal 2025.

RUP: CÓDIGO VERIFICACIÓN: **Xg5S94T3MZ**

PG 10

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA								
NUMERO DE OFERTA	NOMBRE DE LA FIRMA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL, ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL, PASIVO	PATRIMONIO CORRIENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
2	AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	5.788.783.674,43	\$ 6.854.602.582,10	236.493.636,33	1.926.035.897,15	4.928.566.684,95	602.057.495,88	-
TOTAL		5.788.783.674,43	6.854.602.582,10	236.493.636,33	1.926.035.897,15	4.928.566.684,95	602.057.495,88	-



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare
Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@ejercito.mil.co



SC6310-1

PÚBLICA

REQUISITO	2		
	AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	
DOCUMENTOS			
Estados financieros, corte Fiscal 31 diciembre de 2025		APORTADA	CUMPLE VIGENCIA 2025
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)	60%	SI	28,1%
Índice de liquidez (Igual o superior al)	1,64	SI	2447,8%
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)	2,06	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)	0,085	SI	12,2%
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)	0,0675	SI	8,8%
CONCLUSIONES		CUMPLE FINANCIERAMENTE	

4.2 REQUISITOS DE VERIFICACIÓN ADICIONALES

DESCRIPCION	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUENTA CORRIENTE No. 646613091 ENTIDAD BANCARIA: BANCO DE BOGOTÁ FECHA: 21 de abril de 2026. Folios: 13	CUMPLE
FORMULARIO DE BENEFICIARIO CUENTA SIIF	Fecha: 21 de abril de 2026. Folios: 13	CUMPLE
RUT	Numero de formulario: 141225260682 Generado: 30-03-2026 04:08:40PM Folios: 05	CUMPLE
RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA	Autorización No. 18764085703092 Fecha Formalización: 2024-12-19 Folios: 02	CUMPLE
FORMULARIO "PORCENTAJE DE IVA"	Fecha: 21 DE ABRIL DE 2026 Folios: 04	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROponentes "RUP"; esta información corresponde al Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2024 o 2025 si el proponente ya adelanto su renovación. Lo anterior teniendo en cuenta que la renovación debe realizarse anualmente (antes del 5° día hábil del mes de abril). Adicional (...)	Fecha: 23/04/2026 Fecha Renovación: 09/04/2026 Código: Xg5S94T3MZ	CUMPLE

4.3 CONCLUSION:

Como resultado de la verificación de la capacidad financiera, organizacional y los requisitos adicionales exigidos, se determina que la propuesta presentada por **AMBT SAS**, con NIT, **900.384.083-3**, representada legalmente por el señor **WALDIMIR PIRACON ALARCON** con cédula de ciudadanía No. 74.858862 de Yopal, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones del proceso No. **183-SASI-CENACYOPAL-2026**, por lo tanto, se considera **HABILITADA**.

5. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE No. 03



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare
Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@ejercito.mil.co



SC6310-1



PÚBLICA

LEMIC S.A.S.

NIT. 901.704.879 - 7

R/L NOHORA ELENA CHAVES RUIZ

C.C. No. 51.963.226 de BOGOTA

5.1 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Información verificada conforme al año fiscal 2024.

RUP: CÓDIGO VERIFICACIÓN: **uX6dvjbbky**

PG 81

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se procede a realizar la verificación de la capacidad financiera y organizacional del proponente con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) que se encontraba en firme a la fecha de cierre del proceso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el RUP aportado presenta actualización con fecha 14 de abril de 2026, la cual no se encontraba en firme al momento del cierre. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones

(...) “A) PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA.

La información sobre la cual se verificará tanto los indicadores financieros como la capacidad patrimonial, de organización y el cumplimiento de los mismos, será la contenida en el **REGISTRO ÚNICO DE OFERENTES “RUP”**; esta información corresponde al Balance General y Estado de Resultados con corte a **31 de diciembre de 2024 o si ya cumplió con el deber formal de renovación para la vigencia 2025. Lo anterior teniendo en cuenta que la renovación debe realizarse anualmente (a más tardar 5° día hábil del mes de abril)**. Adicional a ello, los oferentes cuyo RUP este en trámite o en proceso de adquirir firmeza se dará aplicabilidad a lo consagrado en el Parágrafo 1° Art. 5 de la Ley 1150 del 2007. Es decir, si la actualización no está en firme al momento del cierre del proceso, en la evaluación se tendrá en cuenta únicamente la información que estaba en firme para dicho momento.

“Desde la solicitud de renovación del RUP y hasta que se adquiera la firmeza, la información que se encuentra inscrita durante el año anterior en el RUP continúa en firme, por cuanto sus efectos no han cesado”. (...)

y el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se toma para efectos de evaluación la información que se encontraba previamente en firme, la cual mantiene su validez hasta tanto la actualización adquiere firmeza.

LEMIC S.A.S.								
NUMERO DE OFERTA	NOMBRE DE LA FIRMA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL, ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL, PASIVO	PATRIMONIO CORRIENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
3	LEMIC S.A.S.	1.361.608.993,00	1.382.038.338,00	202.299.000,00	202.299.000,00	1.179.739.338,00	294.690.805,00	
TOTAL		1.361.608.993,00	1.382.038.338,00	202.299.000,00	202.299.000,00	1.179.739.338,00	294.690.805,00	-

REQUISITO		3	
		LEMIC S.A.S.	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
Estados financieros, corte Fiscal 31 diciembre de 2024		APORTADA	CUMPLE VIGENCIA 2024
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)		60%	SI 14,64%
Índice de liquidez (Igual o superior al)		1,64	SI 6,73
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)		2,06	INDETERMINADO INDETERMINADO



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare
Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@ejercito.mil.co



SC6310-1

Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)	0,085	SI	0,25
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)	0,0675	SI	0,21
CONCLUSIONES		CUMPLE FINANCIERAMENTE	

5.2 REQUISITOS DE VERIFICACIÓN ADICIONALES

DESCRIPCION	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE												
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUENTA CORRIENTE No. 120188883 ENTIDAD BANCARIA: BANCO DE BOGOTÁ FECHA: 21-04-2026	CUMPLE												
FORMULARIO DE BENEFICIARIO CUENTA SIIF	Fecha: 23 de abril de 2026 Folios: 02	CUMPLE												
RUT	Numero de formulario: 141246018916 Generado: 20-04-2026 11:10:20 AM Folios: 05	CUMPLE												
RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA	Autorización No. 18764100677071 Fecha Formalización: 2025-10-27 Folios: 04	CUMPLE												
FORMULARIO “PORCENTAJE DE IVA”	<p>Fecha: 23 DE ABRIL DE 2026 Folios: 09</p> <p>Se requiere que el oferente aclare la información correspondiente al ítem 3.19, toda vez que este fue reportado con un porcentaje de IVA del 0%. Sin embargo, una vez verificada la naturaleza del bien, se evidencia que el mismo se encuentra gravado con una tarifa del 19% de IVA.</p> <p>En caso de que el oferente tenga una condición tributaria especial que justifique la aplicación de una tarifa diferente, deberá allegar la respectiva explicación y soporte que sustente el tratamiento reportado. En ausencia de dicha justificación, la inconsistencia identificada afecta la validez de la información presentada</p> <table><tr><td>3.18</td><td>34661</td><td>10191509</td><td>Insecticida: para eliminar insectos voladores - con acción residual hasta por 4 semanas - sin olor líquido, en aerosol seguro para la salud de personas por toxicidad estimada de 350 mg.</td><td>Unidad</td><td>19%</td></tr><tr><td>3.19</td><td>3466401</td><td>47131810</td><td>Gel antibacterial para manos: Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0.2%- Con agente humectante- pH entre 5 y 8- Con fragancia Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc.</td><td>galon</td><td>0%</td></tr></table>	3.18	34661	10191509	Insecticida: para eliminar insectos voladores - con acción residual hasta por 4 semanas - sin olor líquido, en aerosol seguro para la salud de personas por toxicidad estimada de 350 mg.	Unidad	19%	3.19	3466401	47131810	Gel antibacterial para manos: Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0.2%- Con agente humectante- pH entre 5 y 8- Con fragancia Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc.	galon	0%	NO CUMPLE
3.18	34661	10191509	Insecticida: para eliminar insectos voladores - con acción residual hasta por 4 semanas - sin olor líquido, en aerosol seguro para la salud de personas por toxicidad estimada de 350 mg.	Unidad	19%									
3.19	3466401	47131810	Gel antibacterial para manos: Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0.2%- Con agente humectante- pH entre 5 y 8- Con fragancia Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc.	galon	0%									
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES “RUP”; esta información corresponde al Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2024 o 2025 si el proponente ya adelanto su renovación. Lo anterior teniendo en cuenta que la renovación debe realizarse anualmente (antes del 5° día hábil del mes de abril). Adicional (...)	Fecha: 08/04/2026 Fecha Renovación: 14-04-2026. Código: uX6dvjbbky	CUMPLE												

5.3 CONCLUSION:



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare
Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@ejercito.mil.co



SC6310-1



PÚBLICA

Como resultado de la verificación de la capacidad financiera, organizacional y los requisitos adicionales exigidos, se determina que la propuesta presentada por **LEMIC S.A.S.**, con NIT. **901.704.879 - 7**, representada legalmente por **NOHORA ELENA CHAVES RUIZ** con cédula de ciudadanía No. 51.963.226 de Bogotá, **NO CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones del proceso No. **183-SASI-CENACYOPAL-2026**, por lo tanto, se considera **NO HABILITADA, DEBIENDO SUBSANAR DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN los requerimientos hechos por el comité, Adicional este comité evaluador deja constancia de que la verificación se realizó con base en el RUP vigente a la fecha de cierre (vigencia 2024). No obstante, el proponente no acredita la renovación del RUP para la vigencia 2025, por lo que se requiere allegue el RUP renovado con actualización a fin de verificar la continuidad de su vigencia.**

6. CONSOLIDADO DE LA EVALUACION FINANCIERA:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	FECHA PRESENTACION SECOP II	HABILITADO / NO HABILITADO	OBS
1	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ C.C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare	23/04/2026 12:58PM	NO HABILITADO	DEBE SUBSANAR -CERTIFICACION BANCARIA -FORMULARIO DE BENEFICIARIO CUENTA SIIF -RUP RENOVADO DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN
2	AMBT SAS NIT. 900.384.083-3	WALDIMIR PIRACON ALARCON C.C.: 74.858862 de Yopal	23/04/2026 2:42 PM	HABILITADO	
3	LEMIC S.A.S. NIT. 901.704.879 - 7	NOHORA ELENA CHAVES RUIZ C.C. No. 51.963.226 de BOGOTA	23/04/2026 4:17 PM	NO HABILITADO	DEBE SUBSANAR -FORMULARIO "PORCENTAJE DE IVA" -RUP RENOVADO DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN

Las subsanaciones deberán presentarse únicamente por medio de SECOP II hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso, recuérdese que no se podrán acreditar condiciones posteriores a la fecha de presentación de las ofertas y conforme a lo señalado en el Parágrafo 1, del Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

PS. SHARON MICHELL OVALLE ORTIZ

Comité evaluador económico CENAC REGIONAL YOPAL

Según Resolución No. 2026190000026055 del 8 de abril de 2026.



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare
Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@ejercito.mil.co



SC6310-1



PÚBLICA